

CCOO-Industria CLM: El reto sanitario que nos plantea la vendimia 2020 es enorme y todos los involucrados tenemos que estar a la altura

“Apelo un año más a la responsabilidad de los titulares de las explotaciones vinícolas para cumplir las normas sanitarias y la legalidad laboral; al tiempo que les recuerdo que las circunstancias especiales en las que en esta ocasión se va a desarrollar la vendimia les exigen más rigor que nunca en el cumplimiento de sus obligaciones como empleadores.”

Albacete, 5 de septiembre de 2020. El secretario general de CCOO-Industria CLM, Ángel León, ha reclamado “extremar la alerta, implantar y cumplir en todas las explotaciones vitivinícolas las medidas preventivas y disponer en todas ellas de todos los medios útiles para frenar la Covid-19” durante la campaña de la vendimia 2020 en CLM.

En un artículo de opinión remitido ayer a los medios de comunicación, León subraya que la vendimia, que acaba de comenzar en CLM y se prolongará durante un mes y medio, “es un escenario propicio para la propagación del funesto coronavirus, con 20.000 personas de múltiples procedencias conviviendo no solo durante el trabajo, sino también en los desplazamientos, habitualmente compartidos; y en los alojamientos, habitualmente hacinados.”

Por ello, señala que “el reto sanitario que nos plantea la vendimia este año es enorme, como enormes son siempre en CLM la importancia económica, el impacto laboral y la relevancia social y cultural de la recogida de la uva.”

“Todos los involucrados tenemos que estar a la altura, empezando por los propietarios de las explotaciones, pero sin escatimar ni un esfuerzo ninguno de los demás: administraciones públicas, agentes sociales, Inspección de Trabajo, trabajadores y trabajadoras.”

El secretario general de CCOO-Industria CLM recuerda la Orden 114/2020 del Gobierno de CLM obliga este año a los empresarios vitivinícolas de la región elaborar e implantar en sus explotaciones un *'Plan de contingencia Covid-19'* que contemple todos los procesos relacionados con la recogida, transporte y almacenamiento de la uva; que establezca medios de coordinación con los agentes sociales, las entidades locales y las autoridades sanitarias para abordar las condiciones de vivienda y transporte, el acceso al sistema de salud y a las prestaciones sociales; y que defina las actuaciones a realizar para la gestión de los casos sospechosos de Covid-19 que pudieran producirse, a fin de evitar su propagación.

“La propia Orden admite que *'incluso con las mejores estrategias de prevención no se podrán evitar casos en personas trabajadoras de algunas explotaciones agrícolas'*, pero eso no nos permite bajar la guardia, sino que nos obliga aún más a extremar la alerta, a cumplir todas las normas preventivas y a disponer de todos los medios útiles para frenar al maldito coronavirus”, recalca León.

“Apelo un año más a la responsabilidad de los titulares de las explotaciones vinícolas para cumplir las normas sanitarias y la legalidad laboral; al tiempo que les recuerdo que las circunstancias especiales en las que en esta ocasión se va a desarrollar la vendimia les exigen más rigor que nunca en el cumplimiento de sus obligaciones como empleadores”, añade el dirigente sindical.

A este respecto, señala que, aunque es el reto sanitario el que marca la vendimia 2020, “no cambia todo lo demás.”

“Persiste nuestra preocupación por las situaciones de fraude e incluso de explotación laboral recurrentes en las campañas agrícolas. Si bien tras muchos años de lucha sindical y de actuación inspectora son cada vez menos, siguen produciéndose; empañando al conjunto del sector.”

“Los empresarios tienen que garantizar la salud y la seguridad de los trabajadores con el cumplimiento estricto tanto de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales como de las normas específicas en relación a la covid-19; y tanto en lo que respecta a la organización de las cuadrillas, la provisión de EPIs o el



industria

mantenimiento de distancias de seguridad en los puestos de trabajo, como en lo que atañe a la movilidad y a los alojamientos.

“Esta cuestión es clave. Será imposible garantizar la salud pública si los trabajadores migrantes no cuentan con alojamientos temporales decentes, cuya disponibilidad reclama el esfuerzo de las entidades locales y de la Administración Regional; pero también de los empresarios, y con carácter obligacional en el caso de quienes empleen temporeros con contratos de puesta a disposición con ETT.”

“Y, por supuesto, hay que garantizar la contratación legal, el abono de los salarios de convenio -mínimo, el SMI- y la declaración y cotización a la seguridad social de las jornadas reales de trabajo efectivo”.

“Mi sindicato extremará durante esta vendimia la atención al cumplimiento de la legalidad laboral y de la normativa sanitaria; facilitará a las personas temporeras información, asesoramiento y apoyo y denunciará todas las irregularidades que detecte. Reclamamos que también se refuerce la actividad de vigilancia, control, y en su caso sanción, de la Inspección de Trabajo”, concluye León.